



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 3 de Octubre de 2023

NÚM. 94

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAHUAYO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA NÚMERO 52 CINCUENTA Y DOS SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Sahuayo de Morelos del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día jueves 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, previo citatorio girado por el Dr. Manuel Gálvez Sánchez, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento: Presidente Municipal, Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Síndica Municipal, C. Karla Teresa Hinojosa Pérez, así como las Regidoras y Regidores: Lic. José de Jesús Melgoza Castillo, Profa. Andrea Tejeda Cid, C. Gilberto Carrasco Ávalos, Profa. Rut Gutiérrez Orozco, Lic. Manuel Ramírez Sánchez, C. Sandra Susana Buenrostro Sánchez, Lic. Jesús Flores Villanueva, C. María Guadalupe Sahagún Sánchez, Lic. José Ávila Ornelas y C. Raúl González Núñez; para llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *Autorización para la actualización (Creación de puestos y actualización de sueldos) del Tabulador de Sueldos de los Trabajadores del Municipio de Sahuayo, Michoacán, así como su autorización para la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.*
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Punto Número 04 .- El Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal, solicita autorización a los integrantes de este Ayuntamiento para la actualización (Creación de puestos y actualización de sueldos) del Tabulador de Sueldos de los Trabajadores del Municipio de Sahuayo, Michoacán, dicha actualización con vigencia a partir de la primera quincena del año en curso, por lo que una vez analizado y discutido el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad, ordenándose la publicación de dicha actualización del Tabulador en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, quedando la citada actualización únicamente en los puestos que se describen a continuación:

TABULADOR DE SUELDOS					
NOMBRE DEL MUNICIPIO: SAHUAYO, MICHOACÁN			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023		
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL	SUELDO BASE QUINCENAL
	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	CONFIANZA	\$49,344.00	\$24,672.00
	MAESTRO DE BAILE	1	CONFIANZA	\$1,674.00	\$837.00
	TRABAJADORA SOCIAL	1	BASE	\$11,280.00	\$5,640.00
	JEFE DE CEDECOS ADSCRITO A DESARROLLO SOCIAL	1	CONFIANZA	\$20,474.00	\$10,237.00
	JEFE DE PARQUES Y JARDINES ADSCRITO A DIRECCIÓN DE ECOLOGIA	1	CONFIANZA	\$18,250.00	\$9,125.00
	JEFE DE AMBULANTAJE ADSCRITO A DIRECCIÓN DE INSPECCION Y AMBULANTAJE	1	CONFIANZA	\$20,474.00	\$10,237.00

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día se da por concluida la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

Presidente Municipal, Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Síndica Municipal, C. Karla Teresa Hinojosa Pérez, así como las Regidoras y Regidores: Lic. José de Jesús Melgoza Castillo, Profa. Andrea Tejeda Cid, C. Gilberto Carrasco Ávalos, Profa. Rut Gutiérrez Orozco, Lic. Manuel Ramírez Sánchez, C. Sandra Susana Buenrostro Sánchez, Lic. Jesús Flores Villanueva, C. María Guadalupe Sahagún Sánchez, Lic. José Ávila Ornelas y C. Raúl González Núñez, Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados)
